

COTRANSPAULO S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2019

De acuerdo al Artículo 279 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía COTRANSPAULO S.A., me permito presentar a ustedes el informe y opinión sobre la información presentada por la Administración en relación a los libros sociales, la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La Compañía de Transporte y Turismo COTRANSPAULO S.A., tiene existencia legal, esta abalizada por la Escritura de Constitución y la Escritura de Aumento de Capital.

Es importante señalar que los estados financieros son responsabilidad absoluta de los administradores de la Compañía, los mismos que están firmados por el señor Gerente de la Compañía así como la señora Contadora.

DE LOS LIBROS SOCIALES

Libro de Actas del Directorio

Se enumera las reuniones de Directorio de forma consecutiva y secuencial desde el acta No.43 a la No. 51 del año 2019. Verificando que el acta No. 48 se encuentra duplicada en su numeración y firmada en las dos redacciones.

Libro de Actas de Junta de Accionistas

Existe una Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el listado de asistentes firmado y con su debido respaldo magnético.

Libro de Títulos de Acciones y Accionistas y el de Talonario

En los archivos de la Compañía, existen los Títulos de Acciones y Accionistas y el de Talonario, los mismos que no son válidos.

NOTA:

Es necesario para el buen desarrollo y manejo de la compañía, el tener los títulos actualizados.

RECOMENDACIÓN.-

Según el Art.263.- Obligaciones de los administradores.-

Los administradores están especialmente obligados a:

1.- Cuidar bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a los que se refiere el Art. 440 de la Ley de Compañías.

Los mismos que son:

- a.- Libro de actas de Juntas Generales y Directorio
- b.- El Libro Talonario y el de Acciones Accionistas

DE LA DOCUMENTACION

Con la documentación que me fue entregada se procedió a realizar la revisión y el análisis que a continuación procederé a indicar:

CARPETAS DE RECIBOS DE PAGO

De Enero a Diciembre año 2019

Secuencial desde No. 1421 al No. 1623

- a.- Se encuentran anulados quince recibos de pago. (1439-1446-1455-1460-1489-1509-1524-1542-1546-1553-1554-1584-1613-1618-1621).
- b.- Se verifica que muy pocos comprobantes de ingresos no constan las firmas de respaldo.
- c.- Se constata recibos de pago con original y dos copias (1485-1486-1526-1527-1528-1529-1530-1537-1559-1595-1597-1606-1608-1622)

OBSERVACION:

Se ha observado que se realiza recaudación de dinero de varios días del mes, siendo estos depositados al final del mes.

No existen comprobantes de ingreso, según lo manifiesta el Código de Comercio.

No existe un cierre de caja diario ni consolidación de los valores ingresados.

No existe políticas para realizar los depósitos de recaudos realizados diariamente.

RECOMENDACIÓN.-

En la actualidad se está realizando únicamente Recibos de Pago, se debe implementar la utilización de Comprobantes de Ingreso en forma secuencial donde se adjunte copias de los Recibos de Pago (firmados), un reporte de ingresos de dinero debidamente detallado y firmado por las personas responsables y la papeleta de depósito. Para un mejor control y registro contable.

Es de vital importancia crear un fondo de caja chica (manual de caja chica), para pagos menores y dejar de utilizar la cuenta caja general.

Esto se manifiesta para que exista un registro ordenado, exacto y verás con su debido detalle y evitar el cruce de cuentas y los pagos en efectivo.

Comprobantes de Egreso:

De Enero a Mayo año 2019

Secuencial desde 7015 a 7135

Correspondiente al período del mes de enero a mayo del 2019

- a.- Con un total de dieciocho comprobantes de egreso anulados.
- b.- No se encuentra archivado (no existe) el comprobante de egreso 7094

De junio a diciembre año 2019

Secuencial desde 7136 a 7358

- a.- Existe un gran número de comprobantes anulados
- b.- No se encuentra archivado (no existe) el comprobante de egreso 7203

OBSERVACION:

Se ha encontrado comprobantes de egresos donde su documento de respaldo es una factura que no corresponde al giro de negocio de la Compañía, Por ejemplo C.E. No. 7240, de fecha 24 de octubre, cuyo valor es de us\$ 686.20, corresponde al pago del recorrido transporte de la Unidad Educativa Manuela Espejo, la factura que se adjunta es del señor Almachi Flores Pablo Enrique, ésta es una factura de servicio de taxi, pero se cancela como servicio de recorrido escolar.

Se ha observado que el manejo de estos documentos ha mejorado en cuanto a sus firmas de responsabilidad, conceptos y detalle.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario resaltar que no se debe recibir como respaldo del servicio de transporte escolar, facturas que no sean del giro de negocio, este rubro para la compañía es considerado como gasto no deducible, ocasionando que se pague impuesto a la renta al final del año. Deben constar todos los comprobantes de egreso emitidos esto es: válidos, y anulados, por ningún motivo pueden faltar algún comprobante, ya que estos representan el reflejo de la salida de dinero de la compañía.

Facturas:

Se encuentran archivadas de manera secuencial, desde No. 17127 hasta No. 17544 (físicas-manuales); del período 2019.

De enero a julio desde No. 17127 hasta No.17485

De julio a diciembre: Se procede a realizar facturas electrónicas.

De diciembre (físicas-manuales) desde No. 17486 hasta No. 17544

Se ha implementado facturas electrónicas desde el mes de junio.

OBSERVACION:

Se ha emitido facturas manuales sin considerar la fecha de caducidad en el mes de diciembre. No. 17487-17488-17489-17490-17491-17493-17494-17495-17496-17497-17498-17499-17500-17501-17503-17504-17506-17508-17510-17511-17512-17513-17514-17515-17517-17518-17519-17520-17521-17522-17523-17524-17525-17526-17527-17528-17529-17531.

RECOMENDACIÓN:

Se tiene que tener cuidado cuando se emita una factura revisando todos los requisitos legales.

Bancos:

Existe un orden secuencial en la emisión de cheques esporádicamente.

El Banco del Pichincha es el que tiene más movimiento.

El Banco Internacional refleja poco movimiento.

El ejercicio económico 2019, el saldo es positivo tanto en la entidad financiera (estado de cuenta) como en la Contabilidad.

OBSERVACION:

- Existen cheques anulados
- No existe el C.E. 7203

RECOMENDACIÓN.-

La emisión de cheques tiene que ser secuencial.

Tener mucho cuidado con la elaboración de cheques porque tienen un costo.

Realizar conciliaciones mensuales de los bancos que la compañía disponga.

DE LA CONTABILIDAD

Como se ha indicado la compañía tiene su propio sistema contable el mismo que se lo debe utilizar de la mejor manera para que la información sea de fácil comprensión y arroje buenos resultados como:

Tener conciliaciones bancarias y de cuentas contables mensuales,

Elaborar Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Resultados mensualmente, para que a los administradores les sirva de ayuda en la toma de decisiones, Y como dice la ley de Compañías según Art.279, literal 2:

"Exigir de los administradores un Balance mensual de Comprobación."

RECOMENDACIÓN:

La Contabilidad debe ser manejada bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se debe elaborar instructivos con políticas, normas, reglas y procedimientos para el buen manejo de las cuentas, por ejemplo la creación de un instructivo para caja chica para gastos menores para lograr optimizar la información y evitar el cruce de cuentas ya que lo que ocasiona es confusión en el manejo de la contabilidad.

Descripción de cuentas contables relevantes:**A C T I V O S****BANCOS.-****AI 31-12-2019 saldo us\$ 5.725.96**

Banco Pichincha (cuenta corriente) us\$ 5.022.05

Banco Internacional (cuenta corriente) us\$ 703.91

Cada mes se ha realizado conciliaciones bancarias (enero-diciembre) Banco Pichincha. Del Banco Internacional no se dispone.

ANTICIPO PROVEEDORES.-**AI 31-12-2019 saldo us\$ 472,89**

Honorarios .mes diciembre.- Srta. Contadora (Ebly Chicaiza) uS\$ 472,89

OBSERVACION:

Corresponde al honorario de la señorita Contadora del mes de diciembre-2019,

RECOMENDACIÓN:

Este es un gasto y se lo debe tratar como tal y no poner en anticipo proveedores.

CUENTAS POR COBRAR PERSONAL, ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2019 saldo us\$ 22.963,40

Caizaluisa Tipán Oscar Vicente.-	us\$ 418,00
López Cartagena Byron.-	us\$ 22.545,40

NOTA:

En el caso de la deuda que mantiene el señor López con la Compañía, puedo dar fe que en reiteradas ocasiones nos hemos reunido (los señores Gerente, Presidente, Contadora y Comisario) en la oficina del señor Abogado que lleva el caso, el cual manifiesta que existió un error por parte de él, pensando que la compañía quería recuperar la deuda a través del terreno, motivo por el cual se le manifestó que no es nuestro interés obtenerlo, sino que sea devuelto el dinero que fue tomado abusivamente de la compañía cuando el señor López fue Gerente de la misma, ocasionándose la pérdida de tiempo.

El Doctor manifiesta que se encuentra en la fase final y nos asegura que los dineros serán devueltos en su totalidad, nos pide paciencia. Más detallada la información la darán los señores administradores.

DEPOSITO EN GARANTIA.-

Al 31-12-2019 saldo us\$ 228,00

Garantía de arriendo-oficina	us\$ 228,00
------------------------------	-------------

Corresponde a la garantía entregada por la oficina que está en arriendo hasta la presente fecha.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Al 31-12-2019 saldo us\$ 372,00

Transportistas Patricio Romero(ajuste)	us\$ 267,00
Luis Carrera –cheque postfechado	us\$ 105,00

OBSERVACION:

El valor que refleja de us\$ 267, es un ajuste realizado en diciembre, y lo que corresponde al señor Luis Carrera, manifiesta que es cheque postfechado,

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que las cuentas se encuentren con sus saldos reales, no deben presentarse valores en balance como ajustes.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31-12-2019 saldo us\$ 1.251,96

Equipos de Oficina

Costo de adquisición	us\$ 3.599,45
Depreciación Acumulada	us\$ 2.347,49

OBSERVACION:

No existe un cuadro detallado de los activos fijos.

No se realizó la depreciación en el año 2019

No se ha dado de baja ningún activo fijo

RECOMENDACIÓN:

Se debe elaborar de forma urgente un cuadro de activos fijos, donde conste fecha de compra, proveedor, descripción y valor, para establecer el control y determinar alguna observación (vida útil, obsolescencia, daños, etc.). Conforme manifiesta la ley.

Realizar la depreciación anual de los mismos.

En acta de Junta General de marzo del 2019, uno de los puntos fue la autorización para dar de baja por la terminación de su vida útil, lo cual no se ha realizado.

P A S I V O S

PROVEEDORES NACIONALES.-

Al 31-12-2019 us\$ 1.272,98

Gonzalo Zaldumbide	us\$ 328,00
U.E. Patricio Romero	us\$ 27,45
Manuela Espejo	us\$ 917,53

OBSERVACION:

Se encuentran valores pendientes de varios meses.

RECOMENDACIÓN:

En esta cuenta se encuentran fondos que se refleja como deuda de la compañía, en realidad es un fondo que se descuenta a los señores transportistas y es utilizado en requerimientos que solicitan nuestros proveedores de servicios (las escuelas).

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2019 saldo us\$ 21.425,35

Transferencia de Acciones	us\$ 15.880,00
Utilidades Acciones Años anteriores	us\$ 1.608,86
Dividendos Accionistas	us\$ 576,49
Préstamos Accionistas	us\$ 3.360,00

OBSERVACION:

Estos valores corresponden a la deuda que mantiene el señor Byron López con la compañía, hasta dar solución.

PATRIMONIO**CAPITAL SOCIAL.-**

Al 31-12-2019 saldo us\$ 816,00

ANALISIS.-

Una vez revisado el contenido del capital social existe más coherencia, exactitud y orden en el listado de accionistas. Se encuentra actualizado de acuerdo a la información que se obtiene en la Superintendencia de Compañías.

INGRESOS**INGRESOS OPERACIONALES.-**

Al 31-12-2019 saldo us\$ 162.811,51

Servicio de Transporte	us\$ 141.507,23
Aporte Socios y/o Accionistas	us\$ 11.529,01
Transferencia de Acciones	us\$ 3.600,00
Ingresos Convenios Escuelas	us\$ 6.175,27

ANALISIS.-

Se puede determinar que existe un aumento en los rubros de Servicio de Transporte, Transferencia de Acciones, Ingresos Convenios Escuelas. Ha disminuido Aporte Socios y/o Accionistas. Existen contratos con cinco instituciones educativas.

RECOMENDACIÓN:

Se debe buscar mecanismos, alternativas de cobro, convenios de pago para obtener una mejor recaudación de todos accionistas que conforman la compañía.

Insistir en la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo en el sectores público y privado por parte de los señores administradores y se hace un llamado muy especial a los señores accionistas el apoyo incondicional para la captación de nuevas fuentes de trabajo que fortalezca a la compañía.

INFORMACION ADICIONAL:

Al 31-12-2019

IESS.-

Con esta entidad de control la compañía se encuentra al día en sus obligaciones, dando lugar a la obtención de un certificado de no adeudar.

SRI.-

Una vez revisado en el sistema del SRI, con la clave de la Compañía, puedo manifestar que están presentadas las declaraciones:

IVA y Retenciones en la Fuente, al día, año 2019

Con una falencia en la carga definitiva del Anexo Transaccional de diferentes meses.

Por lo cual se debe realizar sustitutiva para sanear valores.

Superintendencia de Compañías.-

En este ente de control se puede observar que en la actualidad se encuentra con todas las obligaciones cumplidas y sin deudas pendientes. Se ha obtenido el certificado de cumplimiento de obligaciones.

Luego de revisar la información en cada uno de los entes de control, la compañía se encuentra autorizada para realizar contratos con instituciones públicas y privadas.

OBSERVACION GENERAL

Para concluir puedo expresar que existe un mejor manejo administrativo y contable por parte de las personas encargadas.

Sin embargo todavía existen errores de forma y fondo, por lo cual se ha dado recomendaciones con el objeto de tener una información más real.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a los señores administradores a la señora Contadora y Secretaria por haberme facilitado la información.

Además un agradecimiento especial al señor Moisés Noroña, Comisario Suplente elegido por la Asamblea, por su ayuda incondicional en la revisión de documentos para la elaboración del Informe Final de Comisarios.

Atentamente,



LCDO. RUBEN ZAPATA
COMISARIO PRINCIPAL